



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
DECANATO

Visto el expediente digital N° F1728-20250000002, de fecha 14 de diciembre de 2025, sobre los resultados de PROMOCIÓN DOCENTE 2025 correspondiente a la Facultad de Ingeniería Industrial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 012242-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre del 2021, modificada por Resolución Rectoral N.º 012410-2021-R/UNMSM de fecha 15 de noviembre del 2021, se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que tiene por objeto establecer las normas y procedimientos de evaluación para la promoción de docentes ordinarios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 014097-2025-R/UNMSM de fecha 03 de diciembre de 2025, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de acuerdo al Anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución;

Que, mediante Oficio N° 061-DAD-UTDA-FII-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, el Jefe de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Ingeniería Industrial, remite la relación de docentes que se presentaron para el proceso de Promoción Docente 2025;

Que, mediante Hoja de Envío N° 000013-2025-CPCED-D-FII/UNMSM de fecha 14 de diciembre de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite las Actas N°s 001, 002 y 003-CPEPD-FII-2025 de fecha 12 y 14 de diciembre de 2025, respectivamente, mismas que contienen el informe final:

| TABLA N° 3: RESULTADO FINAL | | | |
|-----------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA ACTUAL | NUEVA CATEGORÍA |
| 1 | PAEZ ADVINCULA RAFAEL ROOSELL | AUXILIAR TC 40 HORAS | ASOCIADO TP 20 HORAS |

Acuerdos:

- 1. Aprobar los resultados finales del proceso de PROMOCIÓN DOCENTE 2025 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, consignados en las Tablas N.º 1 y N.º 2 de la presente acta. En consecuencia, se declara promovido al docente Paez Advincula Rafael Roosell, quien obtuvo un puntaje de 88.3 puntos en la evaluación de Hoja de Vida, superando el puntaje mínimo aprobatorio de 45 puntos, promocionando de la categoría de Auxiliar TC 40 horas a la categoría de Asociado TP 20 horas, conforme al reglamento vigente.*
- 2. Declarar desiertas las siguientes plazas:*

| Plazas desiertas | |
|------------------|---|
| Principal DE 40H | 1 |





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
DECANATO

Que, mediante Oficio N° 000573-2025-VDA-FII/UNMSM de fecha 16 de diciembre de 2025, el Vicedecano Académico, en su condición de Secretario de Consejo, comunica que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria N° 09 de fecha 16 de diciembre de 2025, acordó aprobar por **unanimidad** el Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente para el Proceso de Promoción Docente 2025 correspondiente a la Facultad de Ingeniería Industrial, según Acta N° 003-CPEPD-FII-2025:

| RESULTADOS PROMOCIÓN DOCENTE 2025 | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | PLAZA OBTENIDA |
| 1 | PAEZ ADVINCULA RAFAEL ROOSELL | ASOCIADO TP 20 HORAS |

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, el **INFORME FINAL** presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente para el **PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2025**, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE | PLAZA |
|----|-------------------------------|---------|---|
| 1 | PAEZ ADVINCULA RAFAEL ROOSELL | 88.30 | De Profesor AUXILIAR a Profesor ASOCIADO - 20 horas |

2. **DECLARAR**, *desierta la plaza PRINCIPAL DE 40H* correspondiente al proceso de Promoción Docente 2025 de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

3. **ELEVAR**, la presente Resolución Decanal al Rectorado, para su ratificación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA
Vicedecano Académico

OTG/JSB/rrr

Dr. OSCAR RAFAEL TINOCO GOMEZ
Decano

